



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2613-D-18
OD 193

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre la Asociación del Fútbol Argentino –AFA– y el gobierno de la provincia de Santiago del Estero que se concretó el 13 de abril de 2018, para la construcción del estadio único de la misma.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....05.....III.....2018.....

